

ACTA No. 002

ACTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

ETAPA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DE ERRORES

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 09h30, dentro del Proceso de Evaluación y Calificación de los Proyectos en Modalidad “Centro de Desarrollo Infantil”, en las instalaciones de la Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ), ubicada en las calles Chile Oe6-48 y Benalcázar; se reúne el Comité Técnico, conformado por el Ab. Manuel Muñoz en calidad de delegado del Director de la UPMSJ y quién presidirá el Comité Técnico, Mgs. Byron Cuesta - Director de Ejecución Técnica, Lic. Natalia León - Directora Financiera, Ab. Sebastián Carpio - Director de Asesoría Jurídica, Ing. Víctor Jarrín - Director Administrativo, Lcdo. Esteban Garces – Especialista de Atención a la Primera Infancia, y Msc. Karen Guaranga Álvarez - Coordinadora de Atención a la Primera Infancia, quién actuará como Secretaria del Comité Técnico, conforme a la designación constante en el memorando Nro. UPMSJ-2022-0702-M del 25 octubre de 2022.

Actúa también como observador de la reunión el Ing. Andrés Arboleda, delegado de la Dirección Control y Prevención - Quito Honesto, bajo los principios de transparencia.

Los miembros del Comité Técnico, antes citados, resuelven los puntos constantes en el siguiente orden del día:

- Constatación del quorum por parte del Secretario
- Cronograma del proceso de selección
- Detalle de subsanaciones presentadas
- Apertura de subsanaciones presentadas
- Revisión de subsanaciones presentadas
- Disposiciones finales y clausura de la sesión

I. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

La Secretaria del Comité verifica la existencia del quórum necesario y se instala el Comité Técnico para iniciar la presente reunión, en cumplimiento del cronograma del presente procedimiento de evaluación y calificación de los Proyectos en modalidad “Centros de Desarrollo Infantil”.

II. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACCION	FECHAS
1. Convocatoria para apertura de Centros de Desarrollo Infantil	Del 29-09-2022 al 03-10-2022
2. Presentación de documentos requeridos	Del 04-10-2022 al 22-10-2022
3. Proceso de selección	Del 24-10-2022 al 26-10-2022
4. Revisión y subsanación de documentos	Del 27-10-2022 al 07-11-2022
5. Proceso de calificación y notificación	Del 08-11-2022 al 14-11-2022
6. Aprobación de proyecto	Del 15-11-2022

III. DETALLE Y APERTURA DE SUBSANACIONES PRESENTADAS:

La Secretaria del Comité, presenta a los miembros del mismo 01 foja con el detalle subsanación de errores presentados en el período del 27 de Octubre al 07 de noviembre del 2022.

No.	PERSONA JURIDICA SIN FINDES DE LUCRO /GAD	RUC	PARROQUIAS	CONVALIDAR	CONVALIDAR
3	GAD PARROQUIAL LA MERCED	1768098920001	LA MERCED	CONVALIDAR	Presentar la matriz de experiencia con base a los certificados presentados
39	FUNDACION SOCIAL EMPRENDER	1792201360001	QUITUMBE	CONVALIDAR	* Nombre Incorrecto del Estatuto, enviar completa la Nómina. * Colocar Números de cédulas en el Listado del personal técnico y administrativo
42	GAD NAYÓN	1768098330001	NAYON	CONVALIDAR	Debe adjuntar documentos que acredite tercer nivel de: Laura Yadira Molina y Ana Gabriela Pillajo
48	FUNDACION PUNTO CARDINAL	1793194022001	EL QUINCHE	CONVALIDAR	FECHA DE VALIDEZ DEL ESTATUTO/ LISTADO DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO
50	FUNDACION PUNTO CARDINAL	1793194022001	PUENGASI	CONVALIDAR	ACTUALIZAR FECHA DE VIGENCIA NOMINA DE LA DIRECTIVA/ ACTUALIZAR FECHA NOMBRAMIENTO DEL TESORERO
55	FUNDACION CORNELIO MORAN	1793196404001	CARCELEN	CONVALIDAR	NUMERO DE FORMULARIO EQUIVOCADO CARTA DE PRESENTACIÓN
56	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	TABABELA	CONVALIDAR	Falta título de Educadora de Tercer Nivel
61	FUDEMAG	1791736907001	LA FERROVIARIA	CONVALIDAR	Falta firmas del Representante Legal en el documento que acredite el uso de la propiedad y en el Perfil de Proyecto
64	FUDEMAG	1791736907001	NONO	CONVALIDAR	Falta firmas del Representante Legal en el documento que acredite el uso de la propiedad
66	FUDEMAG	1791736907001	CARCELEN	CONVALIDAR	Falta firmas del Representante Legal en el documento que acredite el uso de la propiedad
123	FUNDACION FUDEMAG	1791736907001	CARCELEN	CONVALIDAR	PRESENTAR NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y TESORERO LEGIBLE

124	FUNDACION FUDEMAG	1791736907001	EL QUINCHE	CONVALIDAR	PRESENTAR NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y TESORERO LEGIBLE
125	FUNDACION FUDEMAG	1791736907001	LLANO CHICO	CONVALIDAR	PRESENTAR NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y TESORERO LEGIBLE HOJA DE VIDA DE LA PERSONA DE SERVICIOS GENERAL JUSTIFICAR LA EXPERIENCIA
127	FUNDACIÓN FUDEMAG	1791736907001	COMITE DEL PUEBLO	CONVALIDAR	PRESENTAR NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGA Y TESORERO LEGIBLE *CERTIFICADO DE LA EXPERIENCIA DE LA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

IV. REVISIÓN DE SUBSANACIONES PRESENTADAS

La Guía del Proceso de Verificación de Requisitos y Calificación de los Proyectos en Modalidad “Centros de Desarrollo Infantil” determina como errores de forma a “(...) aquellos que no impliquen modificación alguna al contenido sustancial del proyecto firmado, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos.”

En tal sentido, los Miembros del Comité Técnico de Evaluación y Calificación de las propuestas, han revisado las (14) subsanaciones presentadas, conforme el siguiente detalle:

NRO.	NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA	HABILITACION DE PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN
3	GAD PARROQUIAL LA MERCED	HABILITADA	Subsanado
39	FUNDACION SOCIAL EMPRENDER	HABILITADA	Subsanado
42	GAD NAYÓN	NO HABILITADA	No subsanado. La presentación de las hojas de vida son de profesionales diferentes a los presentados en la postulación y no se entrega los respaldos de las profesionales
48	FUNDACION PUNTO CARDINAL	HABILITADA	Subsanado
50	FUNDACION PUNTO CARDINAL	HABILITADA	Subsanado
55	FUNDACION CORNELIO MORAN	HABILITADA	Subsanado
56	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	HABILITADA	Subsanado
61	FUDEMAG	HABILITADA	Subsanado
64	FUDEMAG	HABILITADA	Subsanado
66	FUDEMAG	HABILITADA	Subsanado
123	FUNDACION FUDEMAG	HABILITADA	Subsanado
124	FUNDACION FUDEMAG	HABILITADA	Subsanado

125	FUNDACION FUDEMAG	HABILITADA	Subsanado
127	FUNDACIÓN FUDEMAG	HABILITADA	Subsanado

Por motivos de agenda, los miembros del Comité, solicitan se suspenda la sesión y se la reinstale el día 08 de Noviembre del 2022 a las 15:00; con el fin de continuar con el proceso de revisión y subsanación de errores.

Los miembros del Comité Técnico dan por concluida la presente sesión, a las 11H00 del 08 de noviembre del presente año.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las 15H00 del día 08 del mes de noviembre del 2022, se reanuda la Sesión No. 002, en presencia de los miembros del Comité Técnico, conformado por el Ab. Manuel Muñoz en calidad de delegado del Director de la UPMSJ y quién presidirá el Comité Técnico, Mgs. Byron Cuesta - Director de Ejecución Técnica, Lic. Natalia León - Directora Financiera, Ab. Sebastián Carpio - Director de Asesoría Jurídica, Ing. Víctor Jarrín- Director Administrativo, Lcdo. Esteban Garces – Especialista de Atención a la Primera Infancia, y Msc. Karen Guaranga Alvarez - Coordinadora de Atención a la Primera Infancia, quién actuará como Secretaria del Comité Técnico, conforme a la designación constante en el memorando Nro. UPMSJ-2022-0702-M del 25 octubre del 2022.

Actúa también como observador de la reunión el Ing. Andrés Arboleda, delegado de la Dirección Control y Prevención - Quito Honesto, bajo los principios de transparencia.

Continuando con el orden del día dentro de la etapa de subsanación, los miembros del Comité Técnico de evaluación y calificación de las propuestas; ponen en consideración, revisar (27) documentos ingresados por gestión documental, los cuales solicitan revisión o presentan impugnación por varios causales, para los cuales se detalla a continuación:

No.	PERSONA JURIDICA SIN FINDES DE LUCRO /GAD	RUC	PARROQUIAS	IMPUGNACIONES	SE ACOGE / NO SE ACOGE
1	FUNDACION PUNTO CARDINAL	1793194022001	CALACALI	SE REVISAN LOS DOCUMENTOS Y CUMPLIRÍA	SI
5	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	GUAMANI	RECTIFICACION ACTA	SI
6	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	COCHAPAMBA	SE ACEPTA LA IMPUGNACION Y SE RECTIFICA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE	SI
7	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	LLANO CHICO	SE VERIFICA LA INFORMACIÓN Y CUMPLE CON LOS CERTIFICADOS	SI

8	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	SAN ISIDRO	SE REvisa Y CUMPLE CON EL CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO EL TITULO NO SE PRESENTÓ EN LA DOCUMENTACION Y NO SE PUEDE RECIBIR FUERA YA QUE PRECLUYÓ LA ETAPA	NO
9	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	QUITUMBE	SE REvisa LA DOCUMENTACION Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS	SI
21	MISION CRISTIANA INTERNACIONAL NUEVA JERUSALEN	1791877101001	LA ECUATORIANA	SE VERIFICA LA INFORMACION Y NO CUMPLE	NO
23	FUNDACION COMUNIDAD RESILIENCIA Y ESPERANZA POR UN ECUADOR RENOVADO - CREER	1793194306001	LA MAGDALENA	DE LA INFORMACION REVISADA 1. DEL LITERAL A SE VERIFICÓ EL EXPEDIENTE Y LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA NO SON SUFICIENTES PARA DEMOSTRAR LA MISMA, LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS ADICIONALES NO ES PROCEDENTES YA QUE ESTA FUERA DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA 2. LITERAL B - IBIDEM 3. LITERAL C - NO SE CONSIDERA LA INCORPORACION DE DOCUMENTOS ADICIONALES YA QUE ESTA FUERA DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA 4. LITERAL D - NO ES PROCEDENTE LA PETICION YA QUE EN EL LISTADO SEÑALADO SE ENCUENTRAN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO CORRESPONDEN AL PARAMETRO ESTABLECIDO EN LA	NO

				CONVOCTORIA 5. LITERAL E - CUMPLE	
24	FUNDACION SOCIAL EMPRENDER FUNSOE	1792201306001	LA ECUATORIANA	SE REVISAN LOS DOCUMENTOS Y SI CUMPLE	SI
25	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	1793062059001	GUAMANI	SE VERIFICA Y NO CUMPLE CON LO QUE SE SOLICITA LA REVISION	NO
40	FUNDACION SOCIAL EMPRENDER FUNSOE	1792201360001	CHILLOGALLO	SE REVISAN LOS DOCUMENTOS Y SI CUMPLE	SI
46	FUNDACION PUNTO CARDINAL	1793194022001	LLANO CHICO	SE REVISAN LOS DOCUMENTOS Y CUMPLIRÍA	SI
47	FUNDACION PUNTO CARDINAL	1793194022001	GUAMANI	SE REVISAN LOS DOCUMENTOS Y CUMPLIRÍA	SI
52	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	YARUQUI	SE REVISÓ LA DOCUMENTACION Y CUMPLE CON LOS CERTIFICADOS	SI
58	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	GUAMANI	SE REVISAN LOS DOCUMENTOS Y CUMPLE CON LOS CERTIFICADOS NO CUMPLE CON LOS NOMBRES DE EL PERSONAL DEL LISTADO DE LA CARTA COMPROMISO	NO
100	FUNDACION CORAZONES RENOVADOS FUNCORE	1792896010001	PUENGASI	SE VERIFICA QUE NO EXISTE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, ADICIONAL EL DOCUMENTO PRESENTADO NO SE INCORPORA POR CUANTO YA PRECLUYO LAS POSTULACIONES	NO
101	FUNDACION CORAZONES RENOVADOS FUNCORE	1792896010001	LA MERCED	SE VERIFICA QUE NO EXISTE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	NO
102	FUNDACION CORAZONES RENOVADOS FUNCORE	1792896010001	SAN BARTOLO	SE VERIFICA QUE NO EXISTE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	NO
103	FUNDACION CORAZONES RENOVADOS FUNCORE	1792896010001	GUAMANI	SE VERIFICA QUE NO EXISTE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	NO

104	FUNDACION CORAZONES RENOVADOS FUNCORE	1792896010001	CALDERON	SE VERIFICA QUE NO EXISTE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	NO
105	FUNDACION CORAZONES RENOVADOS FUNCORE	1792896010001	LA LIBERTAD	SE VERIFICA QUE NO EXISTE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	NO
106	FUNDACION CORAZONES RENOVADOS FUNCORE	1792896010001	LLANO CHICO	SE VERIFICA QUE NO EXISTE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	NO
119	FUNDACION INTERGENERACIONAL VIDA F.I.V	1793138896001	GUAMANI	SE RECTIFICA EN EL ANEXO 1 DEL ACTA 001 LO REFERENTE A LA REVISIÓN DE REQUISITOS DE LA POSTULACION 119	NO
121	FUNDACION COMUNIDAD RESILIENCIA Y ESPERANZA POR UN ECUADOR RENOVADO - CREER	1793194306001	QUITUMBE	DE LA INFORMACION REVISADA 1. DEL LITERAL A SE VERIFICÓ EL EXPEDIENTE Y LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA NO SON SUFICIENTES PARA DEMOSTRAR LA MISMA, LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS ADICIONALES NO ES PROCEDENTES YA QUE ESTA FUERA DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA 2. LITERAL B - IBIDEM 3. LITERAL C - NO SE CONSIDERA LA INCORPORACION DE DOCUMENTOS ADICIONALES YA QUE ESTA FUERA DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA 4. LITERAL D - NO ES PROCEDENTE LA PETICION YA QUE EN EL LISTADO SEÑALADO SE ENCUENTRAN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO CORRESPONDEN AL PARAMETRO	NO

				ESTABLECIDO EN LA CONVOCTORIA 5. LITERAL E - CUMPLE	
122	CAMARA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	1792781078001	SAN BARTOLO	NO SE RECIBE LA IMPUGNACIÓN YA QUE NO CAMBIA LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN	NO
126	FUNDACION FUDEMAG	1791736907001	LA ECUATORIANA	NO PROCEDE PORQUE YA PRECLUYO LA ETAPA DE PROPUESTAS	NO
128	FUNDACION COMUNIDAD RESILIENCIA Y ESPERANZA POR UN ECUADOR RENOVADO - CREER	1793194306001	LA MAGDALENA	DE LA INFORMACION REVISADA 1. DEL LITERAL A SE VERIFICÓ EL EXPEDIENTE Y LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA NO SON SUFICIENTES PARA DEMOSTRAR LA MISMA, LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS ADICIONALES NO ES PROCEDENTES YA QUE ESTA FUERA DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA 2. LITERAL B - IBIDEM 3. LITERAL C - NO SE CONSIDERA LA INCORPORACION DE DOCUMENTOS ADICIONALES YA QUE ESTA FUERA DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA 4. LITERAL D - NO ES PROCEDENTE LA PETICION YA QUE EN EL LISTADO SEÑALADO SE ENCUENTRAN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO CORRESPONDEN AL PARAMETRO ESTABLECIDO EN LA CONVOCTORIA 5. LITERAL E - CUMPLE	NO

Por motivos de agenda, los miembros del Comité, solicitan se suspenda la sesión y se la reinstale el día 09 de Noviembre del 2022 a las 09:30 am; con el fin de continuar con el proceso de revisión y subsanación de errores.

Los miembros del Comité Técnico dan por concluida la presente sesión, a las 16H30 del 08 de noviembre del presente año.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las 9H30 del día 09 del mes de noviembre del 2022, se reanuda la Sesión No. 002, en presencia de los miembros del Comité Técnico, conformado por el Ab. Manuel Muñoz en calidad de delegado del Director de la UPMSJ y quién presidirá el Comité Técnico, Mgs. Byron Cuesta - Director de Ejecución Técnica, Lic. Natalia León - Directora Financiera, Ab. Sebastián Carpio - Director de Asesoría Jurídica, Ing. Víctor Jarrín- Director Administrativo, Lcdo. Esteban Garces – Especialista de Atención a la Primera Infancia, y Msc. Karen Guaranga Alvarez - Coordinadora de Atención a la Primera Infancia, quién actuará como Secretaria del Comité Técnico, conforme a la designación constante en el memorando Nro. UPMSJ-2022-0702-M del 25 octubre del 2022.

Actúa también como observador de la reunión el Ing. Andrés Arboleda, delegado de la Dirección Control y Prevención - Quito Honesto, bajo los principios de transparencia.

Por resolución del comité pasan solo los proyectos que aplican a las parroquias que fueron publicadas en la tercera convocatoria realizada por la UPMSJ acorde a los requerimientos de cada parroquia, sobre la base del índice de priorización, los cuales se describen a continuación:

No.	PERSONA JURIDICA SIN FINDES DE LUCRO /GAD	RUC	PARROQUIAS	PASA A CALIFICACION
1	FUNDACION PUNTO CARDINAL	1793194022001	CALACALI	SI
2	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	YARUQUI	SI
3	GAD PARROQUIAL LA MERCED	1768098920001	LA MERCED	SI
5	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	GUAMANI	SI
6	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	COCHAPAMBA	SI
7	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	LLANO CHICO	SI
9	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	QUITUMBE	SI
12	FUNDACION SABBAT AYOVI 17	291517137001	PUENGASI	SI
13	FUNDACION SABBAT AYOVI 17	291517137001	LA FERROVIARIA	SI
14	FUNDACION SABBAT AYOVI 17	291517137001	CALACALI	SI

15	FUNDACION SABBAT AYОВI 17	291517137001	LA ECUATORIANA	SI
24	FUNDACION SOCIAL EMPRENDER FUNSOE	1792201306001	LA ECUATORIANA	SI
39	FUNDACION SOCIAL EMPRENDER FUNSOE	1792201360001	QUITUMBE	SI
41	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	LA FERROVIARIA	SI
43	GAD PARROQUIAL YARUQUI	1768123110001	YARUQUI	SI
44	FUNDACION PHYLOS	1793165494001	QUITUMBE	SI
46	FUNDACION PUNTO CARDINAL	1793194022001	LLANO CHICO	SI
47	FUNDACION PUNTO CARDINAL	1793194022001	GUAMANI	SI
48	FUNDACION PUNTO CARDINAL	1793194022001	EL QUINCHE	SI
50	FUNDACION PUNTO CARDINAL	1793194022001	PUENGASI	SI
52	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	YARUQUI	SI
55	FUNDACION CORNELIO MORAN	1793196404001	CARCELEN	SI
56	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	TABABELA	SI
57	FUNDACION CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	GUAMANI	SI
59	FUDEMAG	1791736907001	LA ECUATORIANA	SI
61	FUDEMAG	1791736907001	LA FERROVIARIA	SI
62	FUDEMAG	1791736907001	LLOA	SI
64	FUDEMAG	1791736907001	NONO	SI
65	FUDEMAG	1791736907001	PUENGASI	SI
66	FUDEMAG	1791736907001	CARCELEN	SI
67	FUDEMAG	1791736907001	CARCELEN	SI
68	FUDEMAG	1791736907001	CALACALI	SI
69	FUDEMAG	1791736907001	LA ECUATORIANA	SI
71	FUNREDS	1793011772001	PUENGASI	SI
73	FUNREDS	1793011772001	LA FERROVIARIA	SI
74	FUNREDS	1793011772001	LA FERROVIARIA	SI
76	FUNREDS	1793011772001	PONCEANO	SI
78	FUNREDS	1793011772001	COCHAPAMBA	SI
80	FUNREDS	1793011772001	LA MERCED	SI
81	FUNREDS	1793011772001	CHIMBACALLE	SI
82	FUNREDS	1793011772001	LA FERROVIARIA	SI
83	FUNREDS	1793011772001	GUAMANI	SI
84	FUNREDS	1793011772001	COCHAPAMBA	SI
85	FUNREDS	1793011772001	QUITUMBE	SI
86	FUNREDS	1793011772001	PUENGASI	SI
87	FUNREDS	1793011772001	LA ECUATORIANA	SI
88	FUNREDS	1793011772001	NONO	SI
107	FUNREDS	1793011772001	SAN BARTOLO	SI
123	FUNDACION FUDEMAG	1791736907001	CARCELEN	SI
124	FUNDACION FUDEMAG	1791736907001	EL QUINCHE	SI
125	FUNDACION FUDEMAG	1791736907001	LLANO CHICO	SI

V. DISPOSICIONES FINALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

El acta generada en la presente sesión deberá ser publicada en el portal web institucional de la UPMSJ, para el efecto, el Presidente del Comité Técnico remitirá la misma a la Directora de Comunicación para su publicación respectiva.

Realiza la intervención la Secretaria del Comité Técnico, con la finalidad de consultar a los participantes si tienen alguna observación referente a la sesión.

Sin haber otro asunto que tratar, los Miembros del Comité Técnico dan por concluida la presente sesión, a las 11H45 del 09 del mes de noviembre del presente año, firmado para constancia de lo actuado.



Firmado electrónicamente por:
**MANUEL ALEJANDRO
MUNOZ CERVANTES**

Ab. Manuel Muñoz
Presidente del Comité Técnico



Firmado electrónicamente por:
**BYRON DANIEL
CUESTA HERRERA**

Mgs. Byron Cuesta
Director de Ejecución Técnica



Firmado electrónicamente por:
**NATALIA
ELIZABETH LEON
HERMOSA**

Lic. Natalia León
Directora Financiera



Firmado electrónicamente por:
**SEBASTIAN
CARPIO**

Ab. Sebastián Carpio
Director de Asesoría Jurídica



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR OSWALDO
JARRIN GARZON**

Mgs. Víctor Jarrín
Director Administrativo



Firmado electrónicamente por:
**ESTEBAN
EDUARDO GARCES
VACA**

Lcdo. Esteban Garces
Especialista de Atención a la Primera Infancia

Certifico que el Acta fue leída, discutida y aprobada por los miembros del Comité Técnico, a los 09 días del mes de noviembre del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**KAREN ELIANA
GUARANGA
ALVAREZ**

Msc. Karen Guaranga Alvarez
Secretaria del Comité Técnico